



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑIA GASGUAYAS S.A.

En las oficinas de la compañía, en la ciudad de Quito a los veinte y un días del mes de marzo del 2014, siendo las 17H00, se hallan presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL TOTAL	ACCIONES
INMOBILIARIA INDUSTRIAL	Sr. Juan Eljuri A.	549.805	549.805
SAN RICARDO S.A.			
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.			
ECASA	Sr. Mario Esteban Espinoza	110	110
SIDERURGICA ECUATORIANA			
SIDEC S.A.	Sr. Julio Camacho	110	110
TOTAL:		550.025	550.025

Y constatan que está reunido el cien por ciento del capital social, por lo cual el Sr. Juan Eljuri propone constituirse en Junta Universal de Accionistas, petición que es aprobada. Los accionistas designan para que presida la sesión el Sr. Juan Eljuri A.

Instalada la sesión, la Presidencia pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado y cuyo tratamiento se inicia de inmediato.

1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2013;

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2013;

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2013;

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

6.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;

7.- Designación de los Auditores Externos.

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en su mismo orden:

1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;

El Gerente General presenta el informe correspondiente al ejercicio económico 2013 el cual es aprobado sin modificaciones por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2013;

El Comisario da lectura a su informe y la Junta lo aprueba.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2013;

Los auditores externos presentan su informe. La Junta lo acoge y es aprobado sin modificaciones.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2013;

El contador de la empresa da lectura a los balances de situación, de pérdidas y ganancias y sus anexos, satisfichas algunas inquietudes de los accionistas estos aprueban sin modificaciones los documentos presentados

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

De acuerdo a lo expuesto por el Gerente General en su informe, la Junta resuelve no repartir utilidades y mantenerlas estas en reserva.

6.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;

La Junta resuelve elegir al señor Diego Calle como Comisario Principal y al señor Jorge Cisneros como Comisario Alterno manteniendo las mismas condiciones.

7.- Designación de los Auditores Externos.

La Junta resuelve delegar a la Presidencia del grupo y al Directorio del mismo para que escoja a los auditores externos para el ejercicio 2014.

Habiéndose cumplido el tratamiento de todos los puntos del orden del día, la Presidencia declara un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión la Junta aprueba el Acta sin modificaciones y da por terminada la sesión siendo las 17H50.

SR. JUAN ELIURI A. PRESIDENTE

SR. MARIO ESTEBAN ESPINOZA
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.

INMOBILIARIA LTD. SAN RICARDO S.A.

SR. JULIO CAMACHO
SIDERURGICA ECUATORIANA S.A.